

EL CORREO

Año V

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 4 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjera y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Vencimiento, 75 céntimos. Remitido, y comunicados á precios módicos.

MADRID

Jueves 26 de Junio de 1884.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hervas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.561

EDICION DE LA TARDE.

Precauciones sanitarias.—Noticias de Francia.

Aunque parezca un poco inverosímil, tratándose de españoles, el cólera principia á preocupar bastante más que la política, y desde hace cuarenta y ocho horas, en Madrid á este asunto se le consagra atención preferente. En nuestro concepto con razón, porque se trata de un azote que deja por donde pasa huellas pavorosas.

Los telegramas se obstinan en decir que en Marsella no ha habido ningún caso, y que en Tolón está circunscrita la peste al arsenal. Más adelante, y tomadas de los periódicos de París hoy recibidos, publicamos aún noticias más tranquilizadoras; pero por cima de todo esto, y con independencia de todo esto, el gobierno debe tomar las más esquisitas precauciones, aplicando con rigor la legislación sanitaria; porque después de tanto como se ha escrito y se ha observado sobre el particular, hasta ahora lo que parece más eficaz es el aislamiento; y si esto se puede alcanzar, en la medida única que puede ser posible, hay que intentarlo, ya en las fronteras de tierra, ya en los puertos de mar. En algunos países, en casos extremos, se ha empleado hasta el acordonamiento, por medio del ejército; aunque esto, llevado á sus últimas consecuencias, podría ser inaplicable; porque tras el acordonamiento de la frontera, llevaría la lógica al acordonamiento de las ciudades, y dentro de las ciudades y de los pueblos, al aislamiento de los barrios y de las casas. Con más que la peste no se sabe aún si se propaga por la atmósfera, por las aguas de los ríos ó de los mares, ó por dónde y cómo; y de aquí las perplejidades.

A pesar del telegrama que se recibió anoche de Tolón sobre el carácter epidémico del cólera, debemos recoger otras noticias autorizadas por la prensa de París, recibida hoy, que contradicen esta afirmación.

El doctor Fauvel, inspector general de los servicios sanitarios de Francia, cuya competencia es muy grande, ha escrito á M. Herisson, ministro de Comercio, una carta que después se leyó en el Consejo de ministros. El eminente práctico cree, en vista de los caracteres observados de la enfermedad en Tolón y de la naturaleza de los casos, que no se trata del cólera morbo ó asiático, sino del cólera nostras ó esporádico.

El primero se propaga rápidamente, y el segundo, infinitamente menos peligroso, tiende á localizarse. Se recordará que el año pasado se presentó el cólera esporádico en los Docks de Londres y se produjo un pánico análogo al de hoy, temiendo también que fuese cólera morbo. El origen del cólera esporádico reside generalmente en las malas condiciones higiénicas de una localidad, y estas malas condiciones existen en Tolón.

El párrafo más importante de la carta del doctor Fauvel, dice:

«La marcha que sigue la epidemia no es la del cólera asiático, que cuando se declara en una aglomeración de hombres, como la que existe en Tolón, estalla como la pólvora y rápidamente llega á su período álgido, para terminar también en tiempo muy breve.

Nada semejante ha ocurrido ahora; la enfermedad se presenta con el carácter que revista en las epidemias de cólera nostras, nacidas por causas locales, no mostrando tendencia á propagarse, sino á terminar en cuanto terminen las causas que las engendran.»

Además de esto, el gobierno ha dirigido á los periódicos de París la siguiente nota que confirma la opinión de M. Fauvel:

«El comité consultivo de higiene pública de Francia, se reunió el día 24 para examinar los desechos recibidos relativos á la epidemia cólerica de Tolón. De los antecedentes llegados hasta aquí, resulta que la enfermedad de que se trata no es el cólera asiático, sino el cólera esporádico; es decir, que esta enfermedad está sostenida por causas de infección locales y no por una contaminación de fuera, y que no se extenderá más allá del foco que la engendra.»

Las medidas sanitarias tomadas para acabar con el cólera de Tolón, sea asiático ó esporádico, que esto no se sabe todavía de un modo indubitante, son rigorosísimas, según añaden los periódicos á que nos referimos.

Asuntos militares.

Con mucho gusto publicamos esta carta, que hemos recibido de un ilustrado y distinguido oficial de nuestro ejército, sintiendo que la extensión de trabajos parlamentarios y otros originales urbanos, no nos hayan permitido publicarla hasta hoy.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi distinguido amigo: Con sentimiento he leído en el artículo sobre reformas militares que publica EL CORREO de anteayer, dos ideas, cuya propagación creo perjudicial; y como conozco la imparcialidad y buen deseo de Vd., me decidí á pedirle un lugar para combatirlos.

Abraza el artículo tres puntos: condena el prurito de hacer reformas en el ejército; rechaza los organismos militares modernos, y pide que las reformas se limiten á lo que más inmediatamente puede interesar á las clases militares.

El prurito de hacer reformas que EL CORREO combate, es, en efecto, inconveniente, no solo porque lo son todas las reformas, sino porque el que aquí en esta materia nos aqueja se refiere á reorganizaciones de la forma del ejército, y ésta necesita sobre todo una regeneración de fondo y esencial.

Pero si en esto estoy conforme con EL CORREO, no puedo estar más disorde en las otras dos ideas que el artículo en cuestión sustenta.

Me parece muy perjudicial crear nuestro antiguo organismo mejor que el que han ido adoptando las demás naciones que han necesitado desarrollar sus ejércitos, aun cuando halaga el amor propio nacio-

nal, como lo halagaba en Austria, Italia y Francia, hasta que las terribles lecciones del 66 y el 70 los enseñaron á sacrificar tan peligrosa vanidad. Combatir los principios modernos por exóticos, es olvidar que las cuestiones militares son asuntos de fuerza y de números, y que los números y la fuerza no tienen patria é imponen sus leyes en todas partes: querer que un organismo que ha demostrado su insuficiencia siempre que ha habido que armar al país, se sostenga porque es antiguo entre nosotros, es error tan grande como preferir á los fusiles modernos el trabuco, porque es arma nacional; y rechazar, en fin, por extranjero el sistema militar que ya todos los ejércitos que aspiran á ser fuertes han adoptado, porque movilizaba rápidamente grandes fuerzas instruidas para la guerra, me parece tan poco acertado, como sería el negarse á usar los logaritmos en el cálculo, porque no son invención de nuestro país.

Nuestro antiguo organismo era insostenible, y los pasos dados para transformarlo, aunque múltiples é inseguros, han seguido la buena dirección. Por desgracia, nuestro cuerpo militar, á pesar de sus excelentes elementos, es sumamente deforme, y las relaciones entre sus partes están tan mal proporcionadas, que las reformas no pueden surtir efecto importante mientras la acción enérgica de la opinión y los gobiernos, separando enteramente esta cuestión de la política, no consigan corregir ante todo y sobre todo esa enorme deformidad.

Esa corrección, unida al empeño de la opinión por regenerar las instituciones militares como exige el público interés, son los únicos resortes que pueden elevar el ejército á la altura que merece y producir así la interior satisfacción que EL CORREO con razón reclama: satisfacción que no puede conseguirse limitándose á las reformas de lo que más inmediatamente puede interesar á las clases militares, sino haciendo que el ejército sea motivo de amor y orgullo para el país, porque estas instituciones necesitan más aún de una altísima estimación pública que de ventajas materiales para cumplir su misión.

No voy á entrar en detalles impropios de esta carta; solo quiero, porque de antiguo sé la noble intención que á Vd. siempre le anima, y porque de la opinión espero tanto, y en ella tanto puede EL CORREO influir, rogarle que no contribuya á perpetuar el recelo contra los organismos militares modernos, en que á medida que estamos dispuestos, debemos resueltamente entrar; que defienda con empeño la rejeción de la oficialidad á los límites que reclaman su bien y su prestigio, á la vez que el interés del servicio militar, y que sin perjuicio de abogar por el mejoramiento material de las clases militares (sobre todo de las de los cuerpos activos, pues por los demás destinos hay en nuestro ejército una lamentable predilección, que es preciso á toda costa combatir), emplee EL CORREO su talento y su influjo sobre la opinión de militares y paisanos, en convencer á todos de que las principales reformas que necesita el ejército son de orden moral, y que quizá la primera de todas es esa disposición del ánimo á creer bueno cuanto los jefes disponen, y á disculpar los defectos cuando aun sin quererlo se descubren, que es el fundamento de la disciplina.

De Vd. afectísimo amigo Q. B. S. M.—Oscar Sinopsea.

Un banquete.

Anoche se celebró el organizado en honor de los pintores filipinos Sres. Luna é Hidalgo; éste no asistió, enviando desde París, donde reside, una carta dando gracias por la honra que le hacían sus admiradores y amigos; fué, pues, héroe de la fiesta el afamado autor de *Spoliarium*, que presidió la comida rodendo de los Sres. Labra, Morat, Rodríguez Correa, Aguilera, Nin y Tudó, Mellado y otros distinguidos literatos, y artistas y periodistas, en número de 60.

Una comisión de la colonia filipina en Madrid, ofreció al Sr. Luna una corona de plata y oro con cariñosas y sentida dedicación. Los brindis estuvieron todos inspirados en el amor á la patria, cuyo amor, según el filipino señor Rizal, se mantiene más vivo cada día en el Archipiélago, y en el amor al arte, una de cuyas glorias, el Sr. Luna, la dará no escasa, á la pintura española.

El Sr. Cardenas, de la *Epoca*, brindó porque el cuadro famoso sea adquirido por el Estado.

El Sr. Val, de *El Globo*, leyó una preciosa carta del señor Castelar, felicitando á Luna y admirándose al espíritu del banquete.

El Sr. D. Graciano Lopez, también filipino, habló contra la teocracia, y otros oradores del Archipiélago expresaron ideas reformistas.

El Sr. Labra dijo que en Inglaterra se terminan estos actos brindando por la reina. Yo termino por seguir la costumbre inglesa, brindando por la patria española, cuya bandera ondea en Filipinas y en las Antillas, á donde ha llevado el derecho, la civilización y esta hermosa lengua española, y con ella el espíritu y los alicentos de nuestra raza.

El modo de empezar su brindis el Sr. Labra no gustó á los monárquicos, por lo cual el Sr. Azcárraga brindó por el Rey D. Alfonso, personificación de la patria.

También el Sr. Correa dijo que merecía un recuerdo entusiasta el Rey, por haber firmado muy gustoso el decreto del desestanco.

Brindaron luego el Sr. Morayt y otros oradores, cerrando los discursos el Sr. Morat, que estuvo elocuentísimo.

Una orquesta ejecutó en una habitación inmediata á la en que se celebró el banquete, escogidas piezas, entre ellas una serie de *Aires filipinos*, que fueron aplaudidísimos.

A las doce terminó la fiesta, de que guardarán grato recuerdo cuantos tomaron parte en ella.

Se excusaron de asistir, por sus ocupaciones, los señores ministros de Fomento y Ultramar; el pintor Vera, maestro de Luna; Gishert, Nuñez de Arce y Leon y Castillo.

La Compañía Tabacalera de Filipinas envió un mensaje felicitando á Luna y enviando los cigarros para el banquete.

El ramo que había en la mesa se envió á la esposa del Sr. Leon y Castillo.

Desde Zaragoza.

25 de Junio de 1884.

Sr. Director de EL CORREO.

VIAJE DE LA COMISION INTERNACIONAL DE FERROCARRILES.

Las iluminaciones dispuestas para la noche de ayer, no pudieron tener lucimiento por causa del fuerte viento que apagaba las luces.

La serenata ejecutada por la *rondalla aragonesa*, á pesar de lo desapacible de la noche, estuvo muy

concurrida, y la orquesta, compuesta solamente de bandurrias y guitarras, ejecutó, frente al alojamiento de los comisionados, escogidas piezas que fueron muy aplaudidas, con especialidad la *Jota aragonesa*, que se acompañó de cantaras muy expresivas y dirigidas á ensalzar el entusiasmo por la vía de Canfranc.

En la mañana de hoy han ejecutado en el Campo de San Gregorio las tropas de la guarnición maniobras militares, dispuestas por la autoridad militar en obsequio de la comisión internacional.

Han asistido los individuos de esta comisión, los generales y brigadieres con mando en esta distrito y muchos curiosos.

Terminadas las maniobras, la comisión ha visitado los cuarteles.

Para solaz de los chiquillos, hoy ha recorrido las calles la tradicional y grotesca comparsa de gigantes y cabezudos, con acompañamiento de su peculiar dulzaina y tamboril y una turba muerta de hombres del porvenir.

Esta tarde se han efectuado en el río Ebro, por el cuerpo montado de Ingenieros, las maniobras que también había dispuestas en honor de la comisión, y que han consistido en la construcción de dos puentes, uno de pontones y otro de cables, operación que ha quedado terminada en menos de una hora.

Han concurrido los comisionados, numerosa y escogida comitiva que les acompañaba, y un gentío que ocupaba desde larga distancia la orilla derecha del Ebro, y que en gran parte se ha trasladado á la opuesta apenas se ha consentido paso libre por los mencionados puentes, y una vez que ya había antes pasado por ellos la comitiva antes nombrada.

El general francés vestía el uniforme de su país, y ha examinado con mucha detención los puentes tendidos con tan admirable precisión, fijándose muy especialmente en el formado con pontones.

—T. P.

La prensa de Barcelona y los reos de Santa Coloma.

Firman el telegrama que anoche adelantamos, los siguientes periódicos:

Crónica de Cataluña, El Diluvio, La Gaceta Universal, La Campana de Gracia, La Publicidad, La Vanguardia, La Correspondencia Catalana, La Renaixensa, La Ultima Hora, La Libertad, Los Negocios, El Busilis, El Correo Catalán, La Ilustración Iberica, La Dinastia, La Ilustración Radical, El Porvenir, La Industria y La Ilustración Artística Peninsular.

Todos los periódicos liberales de la mañana publican también el telegrama, y se adhieren á él.

Antes de recibirlo, nosotros habíamos escrito nuestro artículo pidiendo el indulto, pero el despacho de nuestros compañeros de Barcelona nos dá ocasión de nuevo para reiterar nuestro ruego, y encarecer al gobierno la conveniencia de que se decida por un generoso indulto.

AL MENUDEO.

Resoluciones oficiales.

La Gaceta publica hoy las siguientes:

Presidencia del Consejo.—Declarando mai suscitada la competencia entre el gobernador de la provincia de Ciudad Real y el juez de primera instancia de aquella capital.

De Gracia y Justicia.—Los decretos sobre nombramientos de magistrados que ayer publicamos.

De Guerra.—Dispensando que pase á la escala de reserva el mariscal de campo D. José de Azpirán y Gomez Fontecha.

De Marina.—Autorizando al ministro para que sin las formalidades de subasta contrate en el extranjero un buque blindado de primera clase, abonando el primer plazo del sobrante que resulte en todos los capítulos y artículos del vigente presupuesto.

Admitiendo la renuncia que de la comisión que desempeña en Francia ha presentado el inspector de ingenieros de la Armada y diputado á Cortes D. Joaquín Togores; nombrando vocal de la Junta de reorganización de la Armada, al vicealmirante D. Carlos Valcárcel, y vocal de la Junta de directores del ministerio de Marina, al diputado á Cortes D. Antonio Mauras.

De Gobernación.—Confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Caudele (Albacete), Campos (Balears) y Mecina Bombaron (Granada); alzando la suspensión del de Villagordo (Albacete), con apercibimiento de que en lo sucesivo sea más diligente en el cumplimiento de sus deberes, y desechando la demanda presentada contra la real orden de 23 de Marzo de 1882, que declaró ciudadano español á D. José Pleifer.

El arreglo franco-ingles.

Londres 25.—Cámara de los Comunes.—Sesión de esta tarde.

El jefe del partido conservador Sr. Northcote anuncia que en breve pre-entará una proposición de censura al gabinete con motivo del arreglo anglo francés sobre la cuestión de Egipto, que su partido considera perjudicial á los intereses de la Gran Bretaña.

El Sr. Arnold anuncia la presentación de una enmienda pidiendo que la Cámara no tome acuerdo alguno mientras no sean de ella conocidos los proyectos relativos á la deuda Egipcia.—*Fabra.*

Los premios dados ayer á las alumnas de quinto y sexto año de piano, de la clase del malogrado Sr. Power, presentadas al concurso por el señor Monge, fueron en los ejercicios de mañana y tarde: señoritas Pelaez, Hernán, Herráiz, Velasco, Torregrosa, Perez y Lázaro, segundos premios, y académicas, señoritas Lopez Silva, Carbonell, Vez, Gonzalez, Aspra, Duran, Garriga, Cabeza y Alcaeta.

El gobierno italiano.

Roma 25.—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 214 votos contra 28, una proposición de confianza al ministerio después de terminado el debate sobre el presupuesto del ministerio del Interior.—*Fabra.*

Ayer á las tres de la tarde tomaron posiciones en la puerta de la Plaza de Toros los aspirantes á poseedores de billetes para la corrida á favor de los inundados de Mérida.

Anoche á las doce había dos tremendas colas, cuyos movimientos reglaban algunas parejas de Guardia civil de caballería. Muchos individuos figuraban en la cola para vender su puesto; probablemente sobrarán billetes, pues muchos abonados no han recogido sus localidades.

No son todas corridas de beneficencia, y los doce toros semanales han hecho disminuir, si no la afición, el dinero de los aficionados.

Situación de Holanda.

Bruselas 26.—Las Cámaras holandesas han estado cerradas durante dos días en señal de luto por la muerte del príncipe de Orange.

El discurso pronunciado por el presidente de la Cámara popular con tan triste motivo, es muy importante. Dijo que la pérdida del príncipe de Orange inspira gravísimas inquietudes para el porvenir.—*Fabra.*

Se han concedido cruces del Mérito naval al ingeniero de marina D. Andrés Comerma y al secretario de la junta central de pesca De Solá, por los servicios prestados en la última Exposición internacional de pesca verificada en Londres.

En el Círculo de la Unión Mercantil se reunió anoche la junta directiva de la Sociedad Africanaista, habiéndose tratado de la cuestión franco-marroquí.

Adhesiones á la exposición elevada á las Cortes. Colonización del campo español en Melilla y establecimiento de una línea de vapores que recorra nuestras posesiones desde la costa occidental de Marruecos hasta Canarias.

Ha sido ascendido á comisario de segunda clase de los ferro-carriles del Mediodía, nuestro particular amigo D. José Gil de Leon.

Cámara francesa.

París 26.—En la sesión de hoy de la Cámara de diputados se seguirá tratando del proyecto de revisión constitucional y es probable que quede aprobado el convenio entre España y Francia sobre el Cable de Canarias al Senegal.

La interpelación del Sr. Delafosse acerca de los asuntos egipcios invertirá toda la sesión del Senado.

El presidente del Consejo interviendrá en el debate, pero procurará rehuir toda declaración sobre la cuestión de Hacienda mientras la conferencia no tome un acuerdo sobre dicho punto.—*Fabra.*

Según nos escriben de Casas de Valiente el día 22 del actual descargó sobre aquel pueblo una terrible tempestad acompañada de algunas chispas eléctricas, una de las cuales cayó en un corral matando á dos personas, hiriendo á cuatro y dejando también muertas á doce reses lanaras. Otra chispa que cayó á unos mil pasos de distancia de la anterior, mató á Elias Garcia Valera, uno de los primeros contribuyentes del pueblo, á dos caballerías y á otra porción de reses lanaras.

En los sembrados ha causado mucho daño la tempestad, y sería conveniente que el gobierno concediese al pueblo alguna cantidad del fondo de calamidades.

Berlin 25.—El príncipe de Bismarck se encuentra indispuerto de un fuerte catarro, no habiendo podido asistir á las últimas sesiones del Parlamento.

Los diputados por las provincias vitícolas se reunieron ayer en el salón de presupuestos del Congreso, donde la comisión nombrada el día 21 dió cuenta de su entrevista con el señor ministro de Hacienda, expresando que ésta se encuentra descontento de aliviar los impuestos á las fincas filoxeradas.

Los italianos residentes en Madrid han dirigido una atenta carta al Sr. Rivera, manifestándole su profunda gratitud por la defensa hecha por aquel en la alta Cámara con motivo del paralelo establecido entre José Bonaparte y Amadeo de Saboya por el Sr. Posada Herrera, que los consideró como intrusos.

A la vez le suplican haga extensivo su agradecimiento á los señores marqués de Seoane y marqués de Novaliches.

Nuestro particular amigo el Sr. Miralles, director de *El Porvenir*, interpondrá recurso de casación en la sentencia que le condena á dos meses y un día de arresto por el artículo *El voto ó el fusil*.

Los despachos de cédulas personales se hallan establecidos en los puntos siguientes:

Distrito de Palacio, Luisa Ferranda, 12; Universidad, San Vicente Alta, 25, bajo; Centro, Jacometrezo, 11, 2.º; Hospicio, Ballesta, 15, 2.º; Buenavista, Jacometrezo, 11, 2.º; Congreso, Ministros, 7; Hospital, Buenavista, 4; Inclusa, Oso, 10, principal; Latina, Plaza de la Cebada, 18; Audiencia, Fresa, 5.

En Albacete.

Nos escriben de Albacete, que el gobernador señor Castro sigue empleando su sistema de venganzas con los ayuntamientos que no le son personalmente afectos.

El alcalde y cuatro concejales de Balazote fueron multados por el delegado del gobernador señor Linares, que es empleado de Hacienda, en el máximo que marca la ley municipal, por negarse á presentar documentos desde el mes de Julio, toda vez que las irregularidades que pueda haber, son de épocas anteriores de los conservadores, y éstas no se querían descubrir por dicho señor. La Audiencia, á cuya resolución fué el expediente, sobreescribió el proceso, y el gobernador, para no ceder, ha impuesto, según el art. 22 de la ley provincial, 500 pesetas de multa al alcalde y 250 á cada concejal, además de hacer efectivas las impuestas por el delegado.

En Barrax, el escándalo cometido por el alcalde y juez municipal, aporreando cierta noche las casas y provocando disgustos con vecinos y vecinas, tampoco creemos que abone la protección de dichas autoridades reciben del gobernador.

Los puestos de pan.

El teniente alcalde del Congreso, Sr. Font, ayer una nueva visita á los establecimientos de pan, imponiendo fuertes multas por falta de policía á los de la calle de Fúzar, 18, 20, 22, 24, 26, y Santa María, 30.

De las diez tabernas del distrito de San Juan, cinco que expenden el pan al por mayor, y otras cinco que expenden al por menor, motivo que lo justifique, á fin de que se y elaboración es igual.

Además, en las expendidurias de la calle de San Pedro, núm. 7, Gobernador, y Fúcar 18, existe pan del día anterior á los precios de 32 y 36 céntimos respectivamente, donde el pobre puede adquirirlo con esta rebaja.

Involuntariamente omitimos ayer el nombre del Sr. Camps (D. Alberto) entre los diputados por Cataluña que estuvieron en Palacio á pedir el indulto de los militares de Santa Coloma de Farnés.

El Sr. Hernandez Prieto, vicepresidente de la comisión provincial de Madrid, no pudo asistir, á pesar de lo que han dicho algunos colegas, al banquete dado al Sr. Abascal, por causa de su doble y reciente into.

De La Correspondencia:

«Personas bien enteradas en un manifiesto á El Liberal que todavía no es un hecho el arreglo anunciado entre los representantes del conde de San Antonio y los de doña Mercedes Martínez Campos, aunque sea probable que llegue á serlo.»

Ha regresado á Madrid nuestro muy estimado amigo D. Cipriano del Mazo, ministro que ha sido de España cerca del rey de Italia.

Ha oído El Liberal que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha decretado el sobreseimiento respecto de dos de los detenidos por la supuesta conspiración de la calle del Duque de Liria y la continuación de las diligencias en lo que á otros dos se refiere.

Dice un periódico de Barcelona que allí ha causado alarma la noticia de haber aparecido el cólera en Tolón.

Los fondos públicos tuvieron alguna baja. En aquel puerto se ejerce mucha vigilancia, quedando incomunicados todos los buques al dar fondo en el antepuerto, sin atender á su procedencia.

Aunque hasta ahora no ha desaparecido la gravedad, se encuentra algo más aliviado el joven herido en la calle del Clavel, Sr. García.

El cocinero, que se dijo era el autor de las heridas, continúa en la Cárcel-modelo.

D. Manuel Maurique ha sido nombrado oficial tercero de la comisión general de Hacienda de España en París.

Haec días se encuentra molesto por un reuma nuestro particular y querido amigo el senador Sr. Diaz Agero; pero ya ayer se hallaba mejor.

EDICION DE LA NOCHE.

Congreso.

Abierta la sesión de hoy 26 de Junio, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Menos concurrencia que ayer en las tribunas y en los escaños; pero en cambio se siente mucho más calor; en el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.)

Los Sres. Guillón y Salcedo apoyan proposiciones de ley cuyo objeto desconocemos, porque no se oyó á los oradores.

El Sr. Celleruelo: He visto que de un momento á otro, mañana quizá, serán pasados por las armas los militares de Santa Coloma de Farnés; he visto que se han dirigido telegramas impetrandos el indulto; he visto que varias comisiones y personas muy importantes han visitado con el mismo objeto á S. M. el Rey D. Alfonso, y he visto, por último, lo que de estas visitas dicen los periódicos.

Creo que el gobierno aconsejará el indulto, guiado de sus sentimientos de humanidad, y teniendo en cuenta la sentencia del inferior.

El orador examina los fundamentos legales de la sentencia del tribunal de Guerra, y entiende que se ha aplicado todo el rigor de la ley.

Suplica á la mayoría que se ponga á su lado para este objeto.

Ignoro el delito que hayan cometido esos oficiales; pero yo, diputado republicano, suplico al gobierno que aconseje á S. M. el indulto; porque no debe ser tan grande el delito, cuando el tribunal inferior los ha condenado á cadena perpetua.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Lo único que puedo ofrecer al Sr. Celleruelo es que pondré en conocimiento de todos los ministros el ruego de S. S.

El Sr. Lopez Domínguez, haciéndose cargo de ciertas palabras sobre la legislación militar, dice que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha estado en su perfecto derecho dictando la sentencia que ha dictado contra los oficiales de Santa Coloma de Farnés.

Aparte de esto, el orador dice que se pone al lado del Sr. Celleruelo para suplicar al gobierno que aconseje á S. M. el ejercicio de la más grande, la más noble, la más preciada de sus prerogativas.

El señor Presidente llama la atención de los oradores que deseen rectificar, porque este asunto no encaja bien dentro del reglamento.

El Sr. Quintana se une, como diputado por la provincia á que pertenece, Santa Coloma de Farnés, al ruego de los Sres. Celleruelo y Lopez Domínguez.

El señor Presidente: Al Sr. Camps es al último á quien le voy á conceder la palabra, porque podría resultar que de alusión en alusión, hablasen todos los señores diputados y verificase una especie de votación en contra de algo, y esto es irregular.

El Sr. Camps usa también sus ruegos al de los otros señores diputados, en pró del indulto de los reos de Santa Coloma.

El Sr. Maciá pide el expediente de reforma de las Ordenanzas de Aduanas.

El Sr. Baró dirige al gobierno algunas preguntas sobre la importancia y carácter del cólera, y medidas adoptadas para evitar su propagación á España.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que las noticias últimas son que el cólera no ha salido del recinto de Tolón, y que los médicos del gobierno francés creen que es de carácter esporádico, y los de la localidad que es morbo-asimático.

Declara que el gobierno se preocupa y se ha preocupado grandemente de este asunto, y ha adoptado todo género de precauciones, y vela constantemente por evitar las terribles consecuencias de la importación á España del cólera. Añade que si precisa, pediría nuevos remedios al Parlamento.

Se en la orden del día y continúa el debate de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. marqués de Viana (de la comisión) afirma que estos debates en que se debieran dejarse para después de la sesión.

El orador del partido conservador (risas), de las mejoras

y del bienestar que siempre que manda se disfruta en España.

Entrando á examinar el discurso del Sr. Leon y Castillo, dice que varió en el concepto tan afortunados, que cualquiera que conozca los más sumarios precedentes del derecho político, dirá que bien está el partido fusionista en la oposición, hasta que estas ideas por el Sr. Leon y Castillo vertidas, se modifiquen y se hagan más rectas y sean más suaves.

Creo que el partido fusionista no se curó en el poder de ciertos resabios de su antigua oposición y que ahora los demuestra más patentes que nunca.

Entiende que todos los argumentos del Sr. Leon y Castillo contra el gobierno caen por su base desde el momento en que no se trata de un gobierno reaccionario, porque no lo es el Sr. Pidal.

Para sacar la consecuencia dice que entonces también hubiera podido llamarse reaccionario al gobierno del Sr. Sagasta, que atendía más á los centralistas que á los individuos de la izquierda.

Dice que no significa reacción la entrada del Sr. Pidal en el gobierno; que lo que significa es que el partido conservador lo domina todo (risas), y atrae los hombres de talento.

De la revolución de Setiembre, dice que no está en el banco azul, ni en el país, ni en el Trono, ni en ninguna parte; que está en la historia, para castigar y baldonar de todos. (Rumores y protestas en las tribunas.)

Enseña el advenimiento de D. Alfonso, cuyo acto dice que cobijó bajo su protector todos los extravíos, porque en el Trono está la legitimidad, y la legalidad, y la generosidad.

Examinando el advenimiento del partido conservador en esta segunda etapa, dice que vino por las vías de la legalidad, lo mismo que el partido fusionista en 1881: por un acto libérrimo de la prerrogativa régia.

Dice que el partido conservador ha tenido que venir, por su desgracia, á restañar las heridas abiertas por el partido liberal en el país, y á curarlas de los males causados.

Se ocupa de la frase del Sr. Sagasta con respecto á estas Cortes antes deshonradas que nacidas, y dice que esta frase no se ha podido justificar, sobre todo teniendo en cuenta las elecciones que en 1881 hizo el Sr. Sagasta.

Hablando de los sucesos de Badajoz, dice que no hay que buscar allí la partida de bautismo del actual gobierno, sino la de defunción del partido fusionista. (El Sr. Guillón pide la palabra.)

Creo que los emisarios que había en España de Zorrilla huyeron á países extranjeros en cuanto subió al poder el partido conservador. (Una voz: ¡Y Santa Coloma de Farnés!)

Para combatir á la revolución, dice que cuenta el partido conservador con el partido fusionista, con todos los partidos monárquicos, con casi todo el país, con el ejército y con todos los generales que saben perfectamente el camino del deber.

Respecto de la legalidad ó ilegalidad de los partidos, dice que como nada necesitan, ni su benevolencia, ni tiene inconveniente en afirmar una y mil veces que es ilegal la propaganda republicana.

Como en concepto del orador se compagina mal la benevolencia del gobierno hacia la izquierda, y por otra parte decir de ésta que degrada la Monarquía, dice á los fusionistas que escojan entre estas dos cosas, porque ambas no pueden hermanarse.

Terminado diciendo que el partido conservador es escudo firmísimo y baluarte insuperable del Trono y de las libertades públicas.

El Sr. Silveira: Creo inútil prodigar al discurso del Sr. Leon y Castillo los elogios que por un elocuencia se merece. Creo que pocos discursos se han pronunciado aquí desde aquellos bancos, que sean la representación más perfecta, el cuadro más acabado del partido constitucional. (Risas.) Una comedia de Moratin, un artículo de costumbres de Mesonero Romanos, no encerrarían mejor que ese discurso, cuando se escribieran para retratar la naturaleza de los constitucionales, esa extraña mezcla de patriotismo por un lado, y de audacias por otro, de serenatez y de imprudencia.

En ninguna historia, ni en ningún trabajo, se revelaría con más fidelidad que en ese discurso, todo lo que el partido está dispuesto á hacer y aquello que no será jamás capaz de realizar. (Risas en la mayoría.)

Descausada esta observación, diré pocas palabras acerca de lo que fué el motivo del discurso del Sr. Leon y Castillo. Me refiero á la revolución de Setiembre. ¿Será posible, señores diputados, que aquí no se pueda dilucidar cuestión alguna sin que se traiga á colación aquella revolución?

Cuando el Sr. Leon y Castillo hablaba ayer, me acordaba yo de que durante diez y seis años se ha estado discutiendo esto, y que de estas discusiones resulta que ahora, como hace diez y seis años, hay hombres que creen que aquella revolución no trajo nada bueno, que otros creen que fué beneficiosa para España, y que hay otros, entre los cuales nos contamos el Sr. Leon y Castillo y yo, que creen que hubo de todo.

El problema de la reacción, que á juicio del señor Leon y Castillo, representamos nosotros, lo hacía depender S. S. de la presencia en el Gabinete del Sr. Pidal, y se apoyaba para esta afirmación en el discurso del señor ministro de Fomento, produciéndome esta fuga de la realidad (Risas) del señor Leon y Castillo verdadero asombro; porque sea ó no sea este Gabinete representante de la reacción, los principios fundamentales que informan la política del Gabinete, todos ellos están consignados por el Sr. Cánovas en libros y discursos, sin que el Sr. Pidal haya hecho más que darle el relieve propio de su personalidad literaria. (Risas.)

El Sr. Cánovas organizó su partido en los momentos difíciles de la lucha, con principios firmes, sobre bases fijas; haga S. S. ó haga el Sr. Sagasta lo mismo con un poco de fé, y hasta con alguna esperanza, pero con más caridad de la que demostró el Sr. Leon y Castillo en los últimos debates, y el partido liberal se encontrará con el vigor que hoy le falta, que las instituciones y el país se lo agradecerán.

Yo creo que á los partidos liberales hay siempre mucho que agradecerles, no por el bien que hagan, sino por el mal que dejan de hacer. (Grandes risas en la derecha.)

Lo primero que tienen que hacer los partidos liberales es romper con sus tradiciones.

Cuando fui al ministerio de Gracia y Justicia, y cuando problemas de la más alta importancia como la formación de Códigos y otros, reclamaba mi atención, ¿quién había de decirme á mí, sucesor de gobiernos liberales, que tendría que ocuparme de buscar la manera de indultar á periodistas, justísimamente condenados á presidio por el partido liberal?

Ciertamente que en los partidos puede haber heridas, pero en las heridas de los organismos po-

líticos sucede lo mismo que en las heridas del cuerpo; las hay leves, las hay graves y las hay mortales de necesidad, ¿ó es que á S. S., Sr. Leon y Castillo, le da lo mismo cortarse la barba que cortarse el cuello? (Risas.)

Por desgracia nuestra no hemos llegado en la organización de los partidos á ese bello ideal que han realizado ya naciones de más educación política que la nuestra, como por ejemplo Holanda, donde entre los partidos que turnan en el poder no hay más que un voto de diferencia, hasta el punto de que cuando ese diputado de diferencia entre liberales y conservadores se ponía enfermo, se empataba la votación.

Ocupándose de la venia al poder del partido conservador, dice que lo que habia que examinar era cómo y por qué forma habria dejado de venir ese partido.

Los que deciden de la oportunidad de los gobiernos no son los que en política constantemente se ocupan y luchan y se agitan, sino los indiferentes; esos son los que señalan la oportunidad de la subida de los partidos. (Bien, bien, en la mayoría; extrañeza en otros bancos.)

Se ocupa de los sucesos de Badajoz.

¡Ah, señores! ¿Quién no se acuerda de la impresión que aquellos sucesos causaron en el país? Yo de mí sé decir que encontrándome en una casa de campo, ajeno, como la mayor parte de los españoles, causó en mí una impresión muy honda; y yo, que veía lo que en el país pasaba, y tocaba los efectos de aquel movimiento, escribí una carta al general Martínez Campos, diciéndole: «¡Por Dios, mi querido general, mantengan Vds. la suspensión de garantías, porque yo, que veo lo que pasa, temo por algo que á todos nos interesa!»

Esto mismo dije á otros amigos particulares míos, y todo se estrelló ante el dejar hacer, dejar pasar de los hombres de aquel gobierno; especialmente del Sr. Sagasta, á quien yo, por otra parte, aprecio muchísimo. De modo que el principal mal de aquel gobierno, fué gobernar poco.

Question electoral:

La victoria del partido conservador en la lucha electoral es lógica y no cabe asombro á suponer la ilegitimidad de esta mayoría. No tenéis más que acordaros del estado en que se hallaban los partidos liberales, y comprendereis que no habia más remedio de que triunfase el partido conservador.

Por lo que se refiere á la intervención del poder judicial en las elecciones, nosotros, en efecto, nos encontramos con jueces nombrados por vosotros; verdad es que algunos habrán intervenido en las contiendas; pero quizá haya sido por dualismos entre los candidatos de oposición.

¿Qué queria decir el Sr. Leon y Castillo cuando aconsejaba la intervención del poder moderador en las elecciones? Esto es algo más grave que discutir la dignidad real, sobre todo cuando esto se hace dentro de los límites de la prudencia y de la moderación.

Pero querer que el poder real imponga reglas é intervenga de un modo más ó menos directo en actos de esta naturaleza, es colocar á ese poder en condiciones de discusión, y por lo tanto, la teoría es peligrosa y sobre ella llamo la atención del señor Alonso Martínez y de otros hombres del partido liberal.

Lo de que el partido conservador con su conducta haya hecho capitular á la Monarquía, es otra teoría y otra afirmación peligrosa, sobre la cual llamo la atención de S. S. y sus amigos sin pararme á combatirla.

Legalidad ó ilegalidad de los partidos.

No es la palabra república, no es para nosotros eso lo que condenamos ni creemos ilegal.

Lo que nosotros entendemos ilegal, es toda manifestación, todo acto ó toda serie de manifestaciones ó de actos que pretenden ó intenten perturbaciones y deseen y exciten á la rebelión. Esto es lo que el Código penal castiga, y esto es lo que nosotros no podemos tolerar.

La Constitución de 1876 desenvuelve el espíritu de la Monarquía mejor que la del 69, en la hechura de cuya Constitución triunfaron, por regla general, los hombres prudentes, perdiendo, sin embargo, la batalla en el punto de su reformabilidad, que es interesantísimo.

El partido conservador estará siempre enfrente si lo que, Dios no quiera, volviéramos á los artículos de la Constitución del 69, en que se puede reformar la forma de gobierno; porque lo que nosotros no toleraremos jamás, es que haya esos medios dentro de la ley fundamental del Estado. La del 76 no permite esto, y de ahí que sea ilegal la propaganda republicana.

Estas son las teorías del partido conservador y en ellas se ha inspirado siempre, como os lo demostraré la lectura de un párrafo de la circular que yo di siendo ministro de la Gobernación. (Los lee y despues dice):

«Es que S. S. piensan reformar el Código penal en el sentido de que no se castiguen los actos que se dirigen á variar la forma de gobierno?»

Si no hubiéramos entrado ya en la fuga de la realidad y no estuviéramos convencidos de la realidad gruesa de hechos recientes, quizá pudiera admitirse la teoría del Sr. Leon y Castillo respecto á los republicanos, dejándolos que salieran á la superficie; pero despues de esos hechos, esa teoría es inadmisibile.

Es que el partido liberal está dispuesto á variar de conducta en este punto? Por nuestra parte, obremos con arreglo á las indicaciones que he expresado, y nuestras medidas de represión en los actos republicanos tendrán siempre el mismo alcance y la propia importancia que él alcance y la importancia del ataque.

Incidentalmente contesta al Sr. Muro lo que dijo de los procedimientos seguidos contra algunos complicados en los sucesos de la calle de Liria, diciendo que no quiere entrar en el fondo de la cuestión, reducida á que los paisanos creen que no han debido ser juzgados por los tribunales ordinarios. El gobierno entiende que el delito de que se le acusa está comprendido en el artículo 243 del Código, los cuales delitos por una real orden del Sr. Montero Rios son de la jurisdicción de los tribunales militares, pero de cualquiera manera, en todo caso no resultaría más que una cuestión de competencia, que los mismos interesados han debido entablar.

El gobierno no ha hecho nada que aminore la garantía que los tribunales de justicia, sea los ordinarios, sea los extraordinarios, ofrecen á los fueros ultrajados del derecho, por lo tanto no hay verdadero ataque en este cargo de la oposición.

Si el gobierno iba ó no á dar la batalla á la revolución de que hablaba ayer el Sr. Leon y Castillo, es absurdo; porque si S. S. hubiera venido aquí á demostrar la intrusigencia de este partido con los partidos democráticos, si S. S. hubiera venido aquí á hacer patente el juego del Sr. Cánovas de rechazar los elementos monárquicos, y todo es-

to lo hubiera demostrado, entonces es posible que pudiera y deseara el gobierno dar la batalla á la revolución; pero no siendo cierto nada de esto, la contradicción es absurda y el supuesto ilógico.

Pero vosotros, en nuestro afán de censurar al Sr. Cánovas, le atribuis una intervención en todos los asuntos que no es exacta, lo mismo en las cuestiones de la prensa que cuando sucede algún conflicto, que cuando se detiene en alguna estación balnearia (risas), que en la cuestión del apoyo que presta á la izquierda. Respecto de esto último, si el Sr. Leon y Castillo cree que ese apoyo lo presta el Sr. Cánovas por pesimismo, es que tiene S. S. de la izquierda una idea pésima. (Bien, bien, en la mayoría.)

El Sr. Guillón. (Las primeras palabras del orador no llegan á la tribuna, por el ruido que hacen los diputados al salir á fumar, ó refrescar. Por último se restablece el orden á los diez minutos.)

Explica lo ocurrido en Agosto último, afirmando que cuando ha dicho el señor marqués de Viana relativo á los gobiernos que se dejan sorprender por movimientos revolucionarios no esperados, se vuelve contra el Sr. Cánovas, que en 1866, siendo ministro también, se dejó sorprender por la revolución.

(El rumor de la conversacion de los diputados continúa, y á veces, impidiendo oír al orador, crece tanto, que dice)

El señor Presidente: Suplico á los señores diputados que se sienten los que estén de pie, que se callen los que hablan, y que si quieren hablar y estar de pie, que se trasladen al salon de conferencias.)

Aunque no oimos bien al orador, nos parece que principalmente se fija en demostrar que ningún acto del gobierno de que formó parte, pudo contribuir ni en poco ni en mucho á producir los acontecimientos de Agosto.

No hay, pues, responsabilidad que exigir á aquel gobierno por los sucesos de Agosto, los cuales he dicho y repito que sorprendieron á todo el mundo, y como á todos los demás, al general Quesada, actual ministro de la Guerra y entonces general en jefe del ejército del Norte. (Aprobacion en la minoría liberal.)

(No podemos concretar los argumentos del discurso por el ruido que hay en el salon.)

Jura el cargo un señor diputado.

El Sr. Leon y Castillo (espectacion): Señores diputados, es ya tarde y voy á decir pocas palabras. En el día de ayer tuve ocasión, en mi largo discurso, quizá de abusar de vuestra paciencia; pero hoy procuraré encerrarme en los límites de una verdadera rectificación.

Todos lo habeis oido, el señor marqués de Viana, en su entusiasmo por el gobierno, ha dicho que yo debía padecer ofuscacion atacando al gobierno, y es que S. S. cree que no estando malo, no se puede atacar al Sr. Cánovas.

Yo he sido ministro de D. Alfonso XII, yo me honro con ello y no admito en ningún sentido las reticencias del señor marqués de Viana, porque yo no he atacado jamás al Rey ni hay motivo para ello. Quélese eso para los que, al bajar los escalones de Palacio, murmuran del Rey y luego en los periódicos dirigen ataques á las instituciones. (Bien, bien.)

Al señor marqués de Viana le pasa lo que á los ciegos, que hasta que no se rompen la cabeza se les figura que no están ciegos. (Risas.)

Al Sr. Cánovas le pasa, en cambio, algo de lo que le ocurre al sultan de Joló con los datos. Los datos aquí son los ministros; y si yo estuviera allí, al Sr. Cánovas le diria: «Cuidado con el dato de Gobernacion, y sobre todo cuidado con el dato de Fomento.» (Risas; en el banco azul se hallan los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Gobernacion.)

So han asustado por ahí de que yo dijera que el espíritu de la revolución de Setiembre flotaba en todas partes, y además que sin ella no estaria en el trono D. Alfonso XII. (Rumores y protestas en la mayoría.)

¿Estaria el Rey D. Alfonso en el trono si no hubiera habido la revolución de Setiembre? ¿Si ó no! (Una voz: Si.)

¿Si? Pues entonces hubiera tenido que hacerse otra revolución. (Muy bien, muy bien.)

¡Ah, ya comprendí! Á vosotros lo que os asusta es que la revolución esa de Setiembre; si hubiera sido de Octubre, ya era otra cosa. (Risas.)

Y no hablemos ya más de la revolución de Setiembre, porque esto, como hecho histórico, en la historia está, y si está en la historia, la acepta el Sr. Cánovas, toda vez que el presidente del Consejo dijo en una ocasion, desde el banco azul, á raíz de la restauracion, que él venia á continuar la historia de España.

Lo que hay es que el Sr. Cánovas, que ha creído que él, y nadie más que él, trajo la restauracion, entendié que todo lo que él no sea, es perjudicial á la Monarquía, y el hombre que así piensa y con arreglo á estos pensamientos obra, el hombre que, como él, cree que solo sus teorías y sus ideas y sus procedimientos son buenos, este hombre exclusivamente es peligroso para la Monarquía.

Decía el señor marqués de Viana que en los sucesos de Badajoz no está la partida de bautismo del gobierno conservador, sino la de defunción del constitucional.

En el fondo, estamos de acuerdo, señor marqués de Viana. Pero yo pregunto á S. S.: si mañana surgen sucesos como los de Badajoz, ¿creo S. S. que ellos serian la partida de defunción de ese gobierno? (Silencio en la mayoría. Una voz en la izquierda: Eso no. Risas.)

Voy á contestar ahora ligeramente al señor ministro de Gracia y Justicia.

Es muy peligroso discutir con el señor ministro de Gracia y Justicia, porque S. S. tira con la mano izquierda. (Risas y aprobacion.)

S. S. renne, á su fino ingenio y á su gran talento, una gran prudencia y una gran moderacion, y estas son condiciones que van haciendo mucha falta en el banco azul. (Grandes risas.)

Conste que no me refiero á nadie personalmente (continúan las risas); pero yo entiendo que desde el banco azul no se debe hablar más que como habla el Sr. Silveira.

He visto con gran sentimiento la severidad, casi la indiferencia, con que la mayoría ha esonchado al Sr. Silveira. (Rumores.) Esto es evidente; no es incomodéis, señores de la mayoría, pero oyendo al señor ministro de Gracia y Justicia no habeis pasado un ápice los límites de la cortesía, mientras que aplaudís á rabiar cuando habla el Sr. Ramero y sobre todo el Sr. Pidal. (Los ministros nombrados están en el banco azul y se ríen, pero con risa forzada; la mayoría demuestra deseos de protestar con rumores, pero no llegan á producirse.)

Sigamos adelante.

A lo que está dispuesto el partido constitucional, es á no hacer más el juego del partido conservador. Yo no he dicho que el Rey intervenga di-

recta ni indirectamente en las elecciones. Es más, creo peligroso, y ayer lo dije también, que los reyes reinen y no gobiernen; pero entiendo que la función suprema de reinar permite, y el rey que reina tiene el derecho de imponer la sinceridad electoral a sus gobiernos. Además, ¿no es reinar interpretar exactamente la voluntad del país? ¿Pues cómo puede reinar en este sentido con Parlamentos falsificados? A esto se reduce mi teoría, que como vé la Cámara es perfectamente constitucional.

El señor Presidente: Han pasado las horas de reglamento; si S. S. quiere continuar, habrá que prorrogar la sesión.

El Sr. Leon y Castillo: Como supongo que esto puede suscitarse alguna controversia, y es tarde, me siento.

El señor Presidente: ¿Pero queda S. S. en el uso de la palabra, ó da por terminada su rectificación?

El Sr. Leon y Castillo: La doy por terminada.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las seis y media.

(El Sr. Sagasta, el Sr. Leon y Castillo y otros diputados de la mayoría constitucional, formando grupo en el salón, hablan sobre la teoría últimamente expuesta por el orador.)

Los toros en Francia.

Hace pocos días el ministro del Interior de Francia dirigió a los prefectos una circular prohibiendo las corridas de toros en territorio francés.

En la sesión del sábado último, en la Cámara de diputados, M. Pleyre anunció al gobierno una interpelación sobre esta circular, y el gobierno contestó que estaba dispuesto a discutirla enseguida.

Algunos aficionados a toros, queriendo sin duda aplazar el debate y con el objeto de la solución del asunto, pidieron que no se discutiera la interpelación hasta dentro de un mes. Se puso a votación esta proposición, y fué rechazada.

Comenzó, pues, el debate en el acto.

M. Pleyre, interpellante, manifestó que la referida circular había producido emoción profunda en las poblaciones del Sudeste, añadiendo que gran número de municipios han declarado que si se mantiene la prohibición de las corridas de toros, no votarán los fondos para las fiestas de 14 de Julio. Esto produjo exclamaciones y risas.

El orador leyó una serie de artículos llenos de indignación, publicados por los periódicos meridionales que ven en semejante medida la satisfacción de odios de París contra el Mediodía.

Recordó también que las corridas de toros forman parte de todas las fiestas en el Mediodía. Si un candidato triunfa en las elecciones, abseque al pueblo con una corrida de toros.

Dice—añade—que las corridas de toros son peligrosas, ¿acaso no lo son también los ejercicios del domador de fieras? Un toro puede abrir en canal a un hombre, ¿pero esto qué es? (Sorpresa y risas).

Recuerda las riñas de gallos en Flandes y los combates de perros de presa en los Pirineos; los caballos de feria en París y los desgraciados patos, a los cuales se arrancan los ojos en Nerac. Termina pidiendo gracia para las corridas de toros en que no se derrama sangre.

Contesta al diputado torero M. Laroza.

Recorda las escenas lamentables de Nimes y los toros que corrian ensangrentados por la arena, sin defenderse siquiera de los toreros. Afirma que la circular en cuestión no tiene más objeto que aplicar la ley del 2 de Julio de 1850.

Esta ley se refiere evidentemente al espectáculo de que se trata, y demuestra, no un sentimentalismo exagerado, sino una vigilancia legítima por la dignidad de las costumbres públicas. Ciertas escenas son más propias para despertar los instintos crueles, que para estimular el valor y el desprecio del peligro. (Aplausos.)

La circular añade que no trata de prohibir las corridas donde no haya malos tratos y actos de crueldad hacia los animales.

M. Laroza termina diciendo que la Cámara comprenderá que tales espectáculos no están en armonía con el estado actual de la civilización.

M. Grenat aprueba la prohibición de las corridas de toros sangrientas, pero toma acta de la autorización que la circular concede implícitamente a las otras, y por el beneficio que consigue en esta interpretación, renuncia a esplanar otra interpelación que tenía anunciada.

M. Clovis Hugue hace esta declaración en nombre del Mediodía. El Mediodía quiere que se permitan las corridas inofensivas, pero se opone a que se verifiquen aquellas que producen escenas salvajes y sangrientas, en las cuales no se sabe cuál es la fiera, si el hombre ó el toro.

M. Picora, ante la distinción que establece la circular, retira también su interpelación; de manera que tres diputados franceses habían anunciado una interpelación contra la circular que prohibe las corridas de toros.

Resulta, pues, que Francia es más... torera de lo que nos habíamos figurado.

Los periódicos de Barcelona hoy recibidos, publican el texto del telegrama enviado al presidente del Consejo, al Sr. Sagasta y al Sr. Lopez Dominguez, pidiendo el indulto para los reos de Santa Coloma, cuyo texto corresponde al despacho enviado para los periódicos de esta corte.

También dicen los diarios de Cataluña, que visitaron los periodistas allí reunidos, al Obispo y otras autoridades civiles y eclesiásticas, encontrando en ellas los mejores deseos y el propósito de telegrafiar al Rey y al gobierno.

Lo que no creemos exacto, es que hoy fueran a ser fusilados los oficiales de Santa Coloma, porque la certificación de la sentencia no creemos se haya enviado aun a Gerona, y porque según hemos oído, la esposa del comandante, quizá mañana sea recibida en audiencia por S. M.

No obstante ser juvenes, no se ha celebrado Consejo con S. M., por hallarse hoy en el Escorial la Familia Real.

Dice El Progreso que anoche llegó a Madrid el Sr. Martos, y que probablemente tomará parte en la discusión del Mensaje.

Los bonapartistas.

París 26.—El Figaro publica hoy unas cartas cambiadas con fecha 27 de Enero último entre el príncipe Victor Bonaparte y su padre Jerónimo Napoleón.

El joven príncipe declaraba entonces que no haría acto político alguno en desacuerdo con su padre. Esto no obstante, con fecha 10 de Mayo último anunció su propósito de tomar domicilio especial, porque, según decía, tenía asegurada una renta de 40.000 francos anuales.

El documento más curioso es una carta del príncipe Napoleón dirigida al diputado bonapartista, Jolibois, en la cual dicho príncipe acusa severmente a éste de haber abusado de la inexperiencia de Victor, haciéndole fallar a sus deberes filiales.—Fabra.

Se halla gravemente enferma, lo cual conlleva con mucho sentimiento, la esposa de nuestro estimado amigo el director de La Iberia Sr. Sanchez Pastor.

Francia y China.

París 23.—Los chinos han violado el tratado entre Francia y el Celeste Imperio de 11 de Mayo último.

China había anunciado el abandono de Lassigon; pero 4.000 soldados regulares chinos, con artillería, parapetos, han atacado hoy a las tropas francesas, cuyas pérdidas han sido de siete muertos y 42 heridos.

El general Negrier sale con refuerzos para castigar al enemigo.—Fabra.

Hoy han llegado a Madrid, por diferentes líneas los señores duque de la Torre, marqués de Monasterio y conde de Estéban.

Esta mañana a las cinco fué detenido en la calle de la Biblioteca y puesto a disposición de sus jefes, por los guardias de seguridad, un aférez de húaves de Pavía, por haber dado una paliza y producido una herida en la cabeza a un muchacho dependiente de comercio.

Un sugeto, curioso en demasía, quiso esta mañana enterarse desde uno de los desmontes de la calle de Romero Robledo de lo que ocurría en los patios de la cárcel, teniendo la desgracia de caer la calle, quedando en gravísimo estado a consecuencia de la caída. Con esta son varias las desgracias ocurridas en dichos desmontes que debieran desaparecer.

Solamente cuatro concejales, los Sres. Alvarez Capra, Elorza, Benavente y Jaqueto, han asistido hoy a la sesión semanal para discutir las Ordenanzas municipales. No ha habido, por consiguiente, sesión.

Desde el 1.º de Julio queda suprimida la delegación de la imprenta municipal, que desempeñaba el concejal Sr. Benavente, quedando a cargo de la secretaría del ayuntamiento los servicios de la delegación.

Pasado mañana, a las diez de la misma, se reunirá en el Circolo Margantil el gremio de billares, para celebrar juicio de agravios.

Mañana viernes 27 del corriente, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el Circolo Aragones una conferencia en obsequio a los señores senadores y diputados de Aragón, siendo el encargado del discurso D. Vicente Olivares Blec, cuyo tema será: «Córtes aragonesas; sus elementos y principales disposiciones.»

Los príncipes de Baviera han pasado esta tarde por la Casa de Campo.

Desde hace tiempo tenía noticias el jefe de seguridad de que se intentaba robar el cuarto tercero de la casa núm. 6 de la Puerta del Sol, y sabiendo que hoy se cometería el robo, esta mañana a las diez se apostó convenientemente en el cuarto de al lado con el ayudante Sr. Palma y aférez señor Gonzalez, viendo entrar en la habitación, despues de forzar la puerta, a dos sugetos, que fueron detenidos poco despues, cuando habían descerrojado cajones y destruido muebles, siendo necesario intimarles repetidamente que abrieran la puerta del cuarto, que cerraron a su entrada.

Los detenidos se llaman Julian Heras y Miguel San José, el primero músico y el segundo albañil. Fueron puestos a disposición del juzgado.

El vapor-correo de la Habana que debía salir de Cádiz el día 30, ha aplazado su salida hasta el día 1.º de Julio.

Como se había dicho, el Sr. Montero Rios salió ayer para Lourizan.

El cólera.

Las noticias oficiales recibidas anoche y esta madrugada, son las siguientes:

En Cetta, la salud pública, excelente.

—El cónsul de Tolon participa haber ocurrido durante el día cuatro defunciones por cólera, y añade que está ya declarado ser morbo asiático.

—Se han declarado súbitas las procedencias de Gibraltar, hasta tanto que se observen las medidas de rigor que exigen las circunstancias.

—El gobernador de Valencia propone el acordamiento, y hace notar que ofrece mayor cuidado la comunicación terrestre; el de Pamplona propone el acordamiento de veintidos leguas de frontera, valiéndose de las fuerzas del ejército del Norte, fijando la entrada de pasajeros y mercancías solo por cinco puntos, estableciéndose en ellos lazaretos con asistencia médica.

El gobernador de Guipúzcoa dice lo siguiente: «Reunida Junta de Sanidad, acordó enviar una comisión a Irún para estudiar los medios de hacer eficaz la vigilancia que está recomendada en la frontera.»

—Es inexacto, al menos no hay conocimiento oficial de ello, que se haya declarado caso alguno en Marsella.

Véase el telegrama del cónsul: «Marsella 26 (120 m.).—Cónsul al director general de Sanidad: «Son las doce y media de la noche y acabo de conferenciar con el secretario general de esta prefectura, en funciones de prefecto, quien me aseguró rotundamente no ha ocurrido ninguna defunción de carácter sospechoso en Marsella, y que es inexacto de todo punto la presencia del cólera en el hospital Pharo, en donde no ha ingresado estos últimos días ningun enfermo.—Ruiz Gomez»

—Se han declarado súbitas las procedencias de Francia, cuya correspondencia se ha dispuesto se fume en Port-Bou.

—Excepto Inglaterra, todos los países han adoptado grandes precauciones.

—Hé aquí ahora los telegramas de la Agencia Fabra: París 25 (645 tarde).—Un despacho de Tolon que se acaba de recibir dice que desde ayer noche no han ocurrido más que dos casos de cólera en aquella ciudad.

París 26.—El ministro de Comercio recibió anoche una comisión oficial, diciendo que ayer hasta el anoche habían ocurrido dos defunciones del cólera en Tolon, y que todos los médicos estaban acordados en el carácter esporádico de la enfermedad.

La salud pública continuaba siendo excelente en Marsella y en toda la region inmediata a Tolon.»

Con posterioridad a los precedentes despachos y noticias, hemos recibido, durante la tarde, los siguientes: Tolon 26 (madrugada).—Las defunciones del cólera ocurridas ayer en esta ciudad según noticias fidedignas, fueron dos durante las primeras doce horas del día y tres en las restantes: total, cinco.

En el hospital civil no se ha presentado ningun nuevo caso.

Reina en la población bastante tranquilidad.—Fabra.

En el ministerio de Estado se han recibido telegramas de nuestros cónsules en Orán y Ténez, asegurando que el estado de salud en aquellas poblaciones es satisfactorio, y que el Consejo sanita-

rio somete a rigurosa cuarentena las procedencias de Tolon.

Tolon 26 (11 mañana).—El cónsul al ministro de Estado.—Las opiniones son muy variadas sobre el carácter del cólera, que muchos médicos lo califican de morbo asiático.

Un fallecimiento único en la noche, sin embargo, la situación parece agravarse.

Marsella 26 (11 mañana).—El estado sanitario en Marsella es satisfactorio, y así lo declaró el secretario de la prefectura a la comisión provincial que celebró sesión ayer a las tres de la tarde, asegurando no había ocurrido en Marsella ningun caso sospechoso. En Tolon hubo ayer cuatro defunciones coléricas.

Cetta 26 (175 m.).—La salud pública en este distrito constar, inmejorable.

En Tolon ayer, ocho defunciones.

En la dirección de beneficencia se han recibido telegramas de varias provincias dando cuenta de las medidas adoptadas por las respectivas juntas provinciales de Sanidad.

De Santander telegrafían pidiendo botiquín, efectos de hospital y falta para el Lazareto de Pedrosa, por ser necesarios con motivo de hallarse sometidos a cuarentena varios buques procedentes de Francia.

Por la mencionada dirección se ha ordenado al gobernador de Cádiz que adopte por tierra las medidas preventivas necesarias sobre las procedencias de Gibraltar, y al de Gerona que dé orden impidiendo que las lanchas pesqueras se comuniquen con las de Francia.

La comisión ejecutiva de nuestro Consejo Superior de Sanidad, compuesta de los Sres. Puerta, Cortezo, Lileget, y Martínez Pacheco, ha celebrado esta tarde una nueva reunión, y mañana entregará al gobierno las instrucciones que se le han pedido.

RESUMEN DEL DIA.

La primera nota del debate de hoy, ha sido un espiroso ruego del Sr. Celleruelo al señor ministro de Gracia y Justicia, para que el gobierno aconseje a S. M. el indulto de los reos de Santa Coloma; petición que reprodujeron con interés verdadero los Sres. Lopez Dominguez, Quintana y Camps.

Las palabras del ministro acusan bastante reserva.

Despues de esto, vino otra pregunta del señor Baró sobre el cólera en Tolon, que contestó el señor ministro de la Gobernación en la forma y con las impresiones, que pueden verse en su sitio.

Reanudado el debate del Mensaje, ha ocurrido hoy lo que siempre en esta clase de debates, que solo hay atención verdadera para un solo orador, porque los auditores en todas partes van con un pie forzado, y si algo sale del programa, lo aguantan a duras penas. Además, que la atención de las gentes tiene una medida determinada, y pasada esta medida, el arco pierde toda tensión.

Ayer, por ejemplo, era el día para el Sr. Leon y Castillo; y todo lo demás que hubo en la sesión, el público lo oyó con impaciencia; como hoy lo era para el Sr. Silvela; cuya obra, despues de terminada, ya fué la señal de que los señores diputados se distrajeran ó declararan en huelga.

Como preparación, sin embargo, y en homenaje a leyes de cortesía, el señor marqués de Viana contestó al Sr. Leon y Castillo, en un discurso acentualmente conservador; pero dentro de este cuadro, con argumentos, luces y tonos, que hacen del señor marqués un orador bastante discreto y distinguido. No hay más, sino que es exageradamente canovista.

En cuanto al discurso del Sr. Silvela, de todos los que le hemos oído en estos últimos tiempos, el de hoy se distingue por caracter de aquel caudal de malicia y de sarcasmo, que suele poner en casi todas sus obras parlamentarias.

De modo, que el Sr. Silvela ha tenido la oratoria sobria, precisa y transparente que a nosotros tanto nos agrada entre los distintos géneros de elocuencia; ha mostrado, como siempre conocer los asuntos, y ha marchado con firmeza en el exámen y exposición de estos asuntos; pero además de esto, el Sr. Silvela ha tenido hoy por regla general, y salvo alguna que otra malicia, una gran sinceridad; resultando de todo, y dado su punto de vista, un discurso excelente, serio y verdaderamente parlamentario.

Nos pareció algo tímido en las consecuencias de la doctrina de la circular de 1879, cuando fué ministro de la Gobernación, dando origen con su inteligencia del Código penal a que los republicanos continúan con una existencia difícil; pero, en fin, la verdad es que comparada aquella doctrina sobre reuniones con la que ahora ha aplicado los gobernadores, resulta una diferencia grande, porque entonces se podían reunir los republicanos, y se reunieron (recordemos la gran reunion en casa del Sr. Figuerola), y ahora no han podido reunirse, ni para fines electorales.

Lo de la calle de Liria deja en pié, por las reservas y salviedades del ministro, más que por sus palabras, la incompetencia del tribunal en cuanto a los paisanos, pues no otra cosa significa aquella censura indirecta a los interesados, por no haber entablado la competencia; pero no escusa a nuestro juicio al ministerio fiscal, y por tanto, al gobierno; pues en asuntos criminales, el ministerio fiscal también está obligado a promover las competencias que crea procedentes.

Habiendo aludido también a lo de Badajoz, ya tocado por otros oradores, el Sr. Gullon se creyó en el deber de delicadeza y de honor de salir a la defensa de aquel gobierno; y en nuestro concepto para defender elocuentemente en conducta y toda aquella política; en parte con recuerdos de gobiernos anteriores, a los cuales ha pasado lo propio; en parte con el argumento de la presencia del general Quesada en el banco azul, en aquella ocasión general en jefe del ejército del Norte; y por último con otras consideraciones de un orden elevado, que a nuestro juicio tienen una gran fuerza; porque establecen relación entre los sucesos de Agosto y la política de tolerancia de aquel gobierno, es una pura arbitrariedad que no resiste a un adarme de crítica. Ni los periódicos, ni los partidos, ni las reuniones, ni la política del Sr. Sagasta influyeron para nada en los sucesos de Agosto. Se hubieran producido con todos los gobiernos, dada su índole; y para que el argumento contrario tenga siquiera aparente fuerza, sería preciso demostrar que nunca con gobiernos conservadores hubo sediciones militares, ni es posible que las haya. ¿Quién puede responder de esto?

El debate, por último, del día, ha cerrado con una elocuente y brillante rectificación del Sr. Leon y Castillo, manteniendo y reforzando sus puntos de vista de ayer.

Mañana, el presidente dijo, si no lo entendimos mal, que continuaría el debate pendiente; pero mañana hay toros para los inundados de Murcia: matan Lagartijo y Mezzantini, y de fijo que no habrá dos emociones al propio tiempo. De ahí que se tenga por seguro que mañana principiará a discutirse el acta de Córdoba, cuyo debate, por presentarse tan empesado, no creemos termine en una sesión.

Otros perfiles del día: Al Sr. Martos, que anoche llegó a Madrid, lo han visitado hoy varios amigos; deduciéndose de lo que se le oye, que el Sr. Martos no piensa hablar por ahora, y que ni siquiera jugará su cargo en este período de la legislatura. Continúa, sin embargo, hablando de conciliación, pero manteniendo cierto radicalismo en algunos principios democráticos.

Se ha dicho también que de su grupo hablarán, sin embargo, los Sres. Sarloal y Canalejas.

Los castellanos, en su reunión de esta tarde, han aprobado los acuerdos ayer tomados en la junta con los catalanes y cubanos, confirmando en los poderes a su comisión, para que continúe gestionando cerca del gobierno; al cual, además, presentará un anta proyecto de sus leyes.

Esta tarde, a las siete, ha regresado S. M. el Rey del Escorial.

Las noticias del cólera, por separado van; siendo de notar las contradicciones de los telegramas, que se cogen a simple vista.

Los cambios, flojos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 26 DE JUNIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. c., 74. en detraimiento, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiza, Carreteras Abril., Idem de Agosto., Idem de Marzo., Idem de Julio., Obras públicas., Personal., Ob. de A. de Cuba, Billetes de Cuba, Sisas del A. Madrid, Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 p. 100, Idem al 6 por 100., Idem al 5 por 100., B. h. al 6 por 100., VRES. COMERCIALES, Ac. B. de España., Idem Hipotecario., Idem de Castilla., Tranvia de E. y M., Obligaciones de id., París, a ocho dias vista, 495., Londres, a 90 dias fecha, 4740.

Resumen. La Bolsa incierta predominando la tendencia a la baja. Coinciden las noticias del cólera, causa del descenso que tuvieron los fondos anteayer, con la proximidad de la liquidación, y no es de extrañar que en donde solo domina el interés, se extremen y abulten las cosas, para producir efecto.

Las noticias no son peores; las que se refieren a los cambios de la Bolsa de París son mejores; de momento se han ido recibiendo telegramas con mejores cambios; y sin embargo, nuestro mercado desde el comienzo de la reunion ha respondido con una cierta suavemente más importante.

No ha sido grande la baja causada en la hora oficial, pero da idea del estado de la contratación en la Bolsa de Madrid el que, no habiendo nuevo motivo para mayor alarma, el cambio del 4 por 100 interior que anoche llegó a 61'15 y 10 en el Bolsa, y con este cambio ha dado principio la contratación esta tarde, haya bajado a 60'80, y por último cierra a las tres a 60'90.

A fin del corriente se ha publicado esta renta a 61'15, pero en la baja sucesiva que ha sufrido queda indicado en observaciones el cambio de 60'80.

El exterior a 61 por 100 y 60'80.

El amortizable en partida a 74'10; en pequeñas cantidades a 74'18, 25 y 20.

Los billetes de Cuba a 89'30.

Las acciones del Banco de España publicadas a 277 por 100, pero no se han hecho operaciones despues sobre las mismas.

Bolsin. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60'80; fin de mes, 60'75.

Cambios flojos. Telegramas de Suarez Inclán. Barcelona 26.—4 por 100 amortizable, 74'30.—4 por 100 perpéno, 60'75.—4 por 100 exterior, 60'85.—Cuba, 88'75.—Colonias, 48'75.—Descuents, 60'00.—Castalano, 60'00.—Norte, 116'75.—Francia, 58'75.—Alemania, 600'00.—Alicante, 60'00.

París 26.—3 por 100 francés, 60'00.—5 por 100 francés, 107'40.—4 por 100 exterior español, 69'32.—Nortes, 55'25.—Riódnto, 236'25.

La EQUITATIVA SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA, ha trasladado sus oficinas de la Puerta del Sol, número 13, a la calle de Sevilla, núm. 16, pra.

Temperatura. La temperatura de hoy a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 42), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 18º centígrados sobre 0. A las diez de la misma, 28º idem sobre 0. A las cuatro de la tarde, 26º idem. La máxima fué de 30º idem. La mínima, de 12º idem. El barómetro marca 710 milímetros, tiempo variable con tendencia a bu en tiempo.

Cultos. Santo de mañana.—San Ladislao, rey y San Zóilo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde continúa la novena al Santísimo Sacramento; predicará en la misa mayor el señor Grande, y por la tarde el P. Gavín.

Espectáculos para mañana. Príncipe Alfonso.—Torno 3.º.—A las nueve.—Dios mil quinientas mujeres.—Miss Leona.—Pipetel (segundo acto).—Estatuas griegas por Miss Leona.

Athambra.—13 de abono.—Torno 1.º.—A las nueve.—A giorno e notte.

Jardín del Buen Retiro.—A las nueve.—El Jardín de las cien doncellas.—Intermedio por la banda militar.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran función. Comoda, en la que tomarán parte el intérprete de los leones M. Scotch, los hermanos Perardos, el niño tilda, familia Martinis y debutará la tropa de puesta de seis señoritas y siete caballeros.

Circo Hipódromo de Verano.—Cuequidos y variados ejercicios por los señores gran panorama acrobático.

Ua Castellana.—Batalla de los gigantes. Abierto al público todos los días a las diez de la tarde. Entradas...

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winning numbers and locations like Barcelona, Getafe, Aranda de D., Barcelona.

Premiados con 2.500 pesetas.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 2,500 peseta prizes.

Premiados con 300 pesetas.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers for 300 peseta prizes.

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administración principal de Mataderos públicos, Intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Table listing market prices for various goods like Vaca, Carnero, Ternera, etc.

Imprenta de El Correo, San Gregorio, 8.

AGUA DE CARABANA

BAÑOS DE MAR DE HUELVA

Poblacion la más sana de España, según datos estadísticos.

Temperatura media máxima durante el verano, 28,00 centígr.

Baños flotantes en la bahía, muy reputados por los resultados tónicos y estimulantes de las aguas.

Baños de Mar calientes.

Grandes baños de ola en la Torre de Umbría, la playa más hermosa de Europa.

Servicio de vapores de la Sociedad.

Fiestas de la Sociedad Colombina Oubense en honor del descubrimiento de América.

Conciertos.

Baños semanales en el magnífico Hotel Colon y Círculo Mercantil.

Teatro de Verano: gran Compañía de Zarzuela.

Feria y Veladas de la Cinta en el mes de Setiembre.

REGATAS.

Excursiones a Río-Tinto y la Rábida.

Servicio de trenes rápidos a precios reducidos.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

NUEVOS SURTIDOS

Batistas Satinets Telas de Vichy

Cefiros Costumbres de viaje Jersey

1, PLAZA DE SANTA CRUZ Y BOLSA, 16

AL PIERROT!!

GRAN TIENDA DE JUGUETES

1, Plaza de Isabel II, 1.

PANTICOSA

EMPRESA DE DILIGENCIAS

DE LOS PROPIETARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS

GUALLAR Y C.ª Y FORTIS

El servicio especial que de antiguo tiene acreditado esta Empresa

de Huesca a Panticosa y vice-versa, no desmerecerá bajo

ningún concepto en la actual temporada de baños, habiendo esta-

do los precios de 200 rs. berlina; 160 interior; 120 cupé y ade-

mas, el apuesto del 15 por 100.

La ida de los coches de Huesca será a las nueve de la noche,

para la combinación de Huesca de los trenes de Cataluña y

de Madrid a los viajeros las molestias del calor.

Los billetes se descen, dirigiéndose al Director de la Empresa,

Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo, y en

de Moreno, Alcalá, 33 y 36.

del Universo.

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicación, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los días 10 y 25 de cada mes,

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40. Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.

THONET HERMANOS

DE VIENA (AUSTRIA). Unico depósito: Plaza del Angel, 10, Madrid. Sillerías completas, mesedoras, lavabos, camas, percheros y todos los demás muebles de su clase.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

ESTÓMAGO

Quien quiera curarse científicamente cualquiera afección sin salir de su casa, escriba al Administrador de La Saluifera de Blacone, Plaza del Callao, 17, Madrid, y gratis se le convencerá.

MADAME ANTOINE

Limpia la dentadura por 6 rs., y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantes, 12, segundo.

IMPRESA

EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarbolados, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

SOLUCION CASES

DE CLORIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposición Farmacéutica Nacional

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., substituyendo con ventaja a la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 13

LA ESTACION DE PRIMAVERA

DE 1884

Desde este día la venta de todo lo que se relaciona con la toilette de verano, tomará las proporciones que aún se desconocen en esta corte y menos en las provincias de España; y será un verdadero acontecimiento comercial.

Los Almacenes de La Isla de Cuba se ven obligados y lo cumplirán demostrando a las señoras que venden considerables cantidades de géneros superiores de primera calidad a precios fabulosos.

Señalamos los rasos negros y colores, así como unas telas listadites de pura seda a ocho reales; que sale el traje por ocho duros.

Un gró negro de buena seda sin mezcla a tres pesetas; que sale el traje por doce duros.

Vendemos un paño de Lyon para trajes de etiqueta y de calle a siete pesetas; que cuesta todo el vestido veintiocho duros.

Las sedas crudas de la India, los céfiros y los velos religiosos serán en telas lo que más domine este verano y en doble ancho. Venderemos estos géneros a dos pesetas.

Indicamos también para trajes de mañana los preciosos percales que venderemos a cuatro reales en doble ancho y que el vestido costará solamente dos duros.

Todavía mucho más que el año anterior las señoras encuentran y encontrarán en los salones del primer piso vestidos, manteletas, sombreros, fichús, chaquetas, pardsús y toda clase de confecciones de forma elegante y una hechura muy limpia a precios considerablemente económicos.

Seiscientos modelos de manteletas, visitas y trajes han sido hechos en París para esta sola casa.

Las madres de familia encuentran para sus hijos de todas las edades, trajecitos, delantales, cuellos y ropas blancas bien hechas y del mayor gusto, a precios ventajosísimos.

Los equipos para novias que se venden en esta casa, superan en calidades y precios a todos los conocidos en Madrid y aún nos atrevemos a decir más que en París.

Los modelos de sombreros que esta casa vende son los más especiales que fabrican las primeras modistas de París.

El calzado lo tenemos a una altura que nuestros escarpates se ven continuamente favorecidos por las personas más distinguidas de la Corte.

Remesas a todas las provincias de España; pídense catálogos al propietario de La Isla de Cuba, Madrid.

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.